



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

499.790

OK

DECRETO N° 913
QUILLÓN, miércoles 9 agosto 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PARRA PARRA RODOLFO LUIS

RUT:15.165.892-K

LA SUMA DE \$:163.560

Y SON:CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO.POR EL MES DE JULIO/2023. (EXTENSION HORARIA). SEGUN BOLETA A HONORARIOS NRO.: 82. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	188.000		15165892-K	B-82
21411	Retenciones Tributarias		24.440		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		163.560	15165892-K	C-0

TOTALES : 188.000 188.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE		
CTA. CTEV	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1110679	FECHA DE PAGO	FIRMA

RECIBI CONFORME

